

## COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERIA ELECCIONES A CARGOS COLEGIALES 2017

(Mayo 2017 – Mayo 2021)

El Arquitecto(s) / Arquitecta(s) que a continuación se relaciona(n), pertenecientes al Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, expone(n) su decisión de presentarse como Candidato(a) para ocupar el cargo señalado, con motivo de las Elecciones a cargos colegiales convocados al efecto para el próximo **29 de Mayo**, conforme a las instrucciones para la presentación de Candidaturas publicadas por la Junta de Gobierno, declarando:

- Que reúne(n) las condiciones de elector y residencia establecidas en los Estatutos.
- Que se halla en pleno ejercicio de sus derechos colegiales y estar al corriente en el pago de las cuotas y obligaciones colegiales.
- Que no está cumpliendo sanción disciplinaria firme que lleve aparejada accesoriamente la suspensión de los derechos electorales por el mismo período de duración de conformidad a lo establecido en los Estatutos.
- Así mismo manifiesta no estar en situación de incapacidad legal, con el compromiso de aceptación del cargo en caso de ser elegido.

Lo que comunica(n) y declaran de manera responsable ante el Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, a todos los efectos.

### JUNTA DE GOBIERNO

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Decano(a)			
Secretario(a)			
Tesorero(a)			
Vocal			
Vocal			
Vocal			
Vocal			
Vocal			
Vocal			

### REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Representante			
Representante			
Representante			
Suplente			
Suplente			

### REPRESENTANTE DEL COLEGIO EN LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y RECURSOS DEL CACOA

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Representante			
Suplente			
Suplente			

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA**

**GRUPO 1**

**COLEGIADOS CUYOS TÍTULOS PROFESIONALES HAYAN SIDO EXPEDIDOS CON UN PLAZO DE ANTERIORIDAD MAYOR DE UN AÑO Y MENOR DE SEIS AÑOS**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Miembro			
Miembro			
Suplente			
Suplente			

**GRUPO 2**

**COLEGIADOS CUYOS TÍTULOS PROFESIONALES HAYAN SIDO EXPEDIDOS CON UN PLAZO MAYOR DE SEIS AÑOS Y MENOR DE QUINCE AÑOS**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Miembro			
Miembro			
Suplente			
Suplente			

**GRUPO 3**

**COLEGIADOS CUYOS TÍTULOS PROFESIONALES HAYAN SIDO EXPEDIDOS CON UN PLAZO DE ANTIGÜEDAD IGUAL O MAYOR A QUINCE AÑOS.**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>Colegiado(a) nº</b>	<b>Firma del Arquitecto(a)</b>
Miembro			
Miembro			
Suplente			
Suplente			

Almería, a                   , de                    de 2017

**JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ALMERÍA**